

el día internacional de la mujer¹

Alberto E. Rezzónico¹

El Día Internacional de la Mujer, establecido por las Naciones Unidas en el año 1975, tiene, como el Día Internacional del Trabajo, una finalidad militante y de fuerte contenido reivindicativo.

Tal como acontece con este último, cuya institución recuerda a los mártires de Chicago, también el Día Internacional de la Mujer encuentra sus raíces históricas en las luchas obreras del siglo XIX, en este caso, protagonizadas por mujeres que un 8 de Marzo de 1857 realizaron la primera huelga de trabajadoras de la industria textil y del vestido y salieron por las calles de Nueva York a reclamar contra la explotación inhumana a la que estaban sometidas. Era una época en la que cada vez más mujeres se incorporaban a la producción, especialmente en la rama textil, donde eran mayoría absoluta, y en la que estaban sujetas a extenuantes jornadas de más de 12 horas de trabajo, por las que recibían salarios miserables.

Medio siglo más tarde, las protagonistas de otro hecho similar, obreras textiles neoyorkinas que, en demanda de igualdad de salarios entre hombres y mujeres, descanso dominical y reducción de la jornada laboral, tomaron el establecimiento en el que trabajaban y en el que quedaron encerradas, murieron al incendiarse el edificio. Eran alrededor de 140 jóvenes trabajadoras.

También en los albores del siglo XX, aparecieron los primeros movimientos feministas y de liberación de la mujer que contribuyeron a la ampliación del espectro reivindicativo, que incluyó, como cuestión esencial, la igualdad de dere-

(1) Intervención realizada en el Homenaje del IMFC al Día Internacional de la Mujer, que tuvo lugar en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", el 7 de marzo de 2007.

(2) Presidente del Instituto de la Cooperación-IDELCOOP.

chos cívicos, expresada en la lucha por la conquista del voto³ y, más adelante, la denuncia de los vejámenes y actos de violencia cometidos contra las mujeres⁴.

El origen obrero de esta celebración la emparenta con los movimientos sociales y políticos que se originaron como consecuencia de la revolución industrial: el sindicalismo, el cooperativismo, el socialismo o el anarquismo que, en sus orígenes, resultaron expresiones diversas de una misma reacción de oposición a la explotación capitalista. Prueba de ello es que en 1910, durante el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas de Copenhague, la alemana Clara Zetkin –que integraría años después el grupo revolucionario alemán “Espartaco” junto a Rosa Luxemburgo- propuso que se estableciera el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer en homenaje a quienes llevaron adelante las primeras acciones reivindicativas. Flora Tristán, luchadora feminista del siglo XIX y expresión del racionalismo idealista y utópico que inspiraba esas luchas, es un claro ejemplo de comprensión de la íntima relación que existía entre la lucha por la liberación femenina y la de la clase obrera⁵ Entre los veintiocho probos pioneros que pusieron en funcionamiento la primera experiencia cooperativa contemporánea en Rochdale, Inglaterra, se contaba, en plena igualdad de militancia, una mujer: Ana Tweedale.

Aunque no resulte así el único tema de interés al considerar la actual condición de la mujer, el fortalecimiento económico – especialmente a través del empleo- sigue siendo fundamental para lograr la igualdad entre los sexos y aumentar su importancia en otras esferas.

En este aspecto, según un estudio elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que también ha alcanzado difusión pública a través de

(3) En nuestro país, en 1919 se presenta el primer proyecto de ley en el Parlamento Nacional para otorgar el voto a las mujeres, el que no tuvo sanción, al igual que otros presentados en 1921 y años posteriores. En 1928, en la Provincia de San Juan, se otorgó el voto a las mujeres y en 1946 se estableció ese derecho a nivel nacional.

(4) En días recientes se ha difundido por la prensa el resultado de un relevamiento efectuado por la ONG Red Solidaria, del que resulta que se registran más de 200 crímenes de mujeres cada año, de los cuales la mitad son cometidos por sus parejas. En el 90% de los casos, los agresores son familiares, cónyuges o ex parejas. Las estadísticas indican que la mayoría de las víctimas decide realizar las denuncias tras cinco años de estar sometidas a maltratos, aunque hay casos de mujeres que llegan a soportar hasta veinte años de agresiones físicas antes de solicitar ayuda. Red Solidaria precisó que cada dos horas una mujer llama a un servicio de ayuda, pero que sólo lo hace el 10% de las que sufren episodios de violencia.

(5) El programa de esta luchadora, abuela materna del célebre pintor Gauguin, quedó expresado en una de sus obras más conocida, titulada precisamente “La unión obrera”.

los medios masivos de comunicación, Argentina es el país de la región sudamericana con mayor brecha salarial por razones de sexo, llegando esta desigualdad hasta un 39% en detrimento de las mujeres⁶. El informe señala también que la igualdad entre hombres y mujeres en todas las economías latinoamericanas es, todavía, “una utopía” y que las mujeres siguen teniendo grandes dificultades para acceder a cargos directivos. En la Argentina, las mujeres representan el 42% de la población ocupada, pero aportan de media, menos del 30% de los ingresos familiares.

La OIT denuncia que los avances registrados en la última década por parte de los gobiernos para reducir la brecha “han sido prácticamente nulos”. Según la organización, las dificultades de las mujeres a la hora de acceder a cargos de mayor jerarquía, en los que se perciben mejores remuneraciones, así como las diferencias en cuanto a formación y la dificultad para volver a entrar en el mercado laboral una vez que se ha tenido un hijo, dificultan todas las iniciativas dirigidas a mejorar su situación. Estas evidencias vuelven, una vez más, a poner en cuestión la viabilidad de la presunta espontaneidad de las fuerzas económicas para superar la situación de discriminación laboral que sufren las mujeres.

Según otro informe -éste, correspondiente a una consultora privada⁷- el principal factor que explica la diferencia de remuneraciones entre hombres y mujeres tiene que ver con la mayor incidencia de la economía informal en el empleo privado de las mujeres. El trabajo en la economía sumergida entre los hombres, se sitúa en torno al 37,5%, mientras que entre la población femenina alcanza el 49%, y se justifica por el fuerte peso del trabajo femenino en el empleo doméstico en casas particulares, que, en gran medida, funciona bajo los parámetros de la economía sumergida y donde, además, los salarios son muy bajos.

(6) Cfr. José Miguel Fernández y Duque, “Cuestión de Género, diferencia según la OIT entre hombres y mujeres”, portal Dinámica Cooperativa”, 28/2/2007. En México, según el mismo estudio, la brecha es del 37%. En Brasil, los hombres llegan a ganar hasta un 34% más que las mujeres. En Chile, Perú y Ecuador existe una diferencia del 34%. Estos datos son corroborados por el segundo folleto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) “Género, Salud y Desarrollo en las Américas, Indicadores Básicos 2005”, en uno de cuyos cuadros se cosigna los ingresos laborales de la mujer como porcentaje de los del hombre. Para los países del Mercosur, esos porcentajes, referidos a áreas urbanas y por el lapso 2000/2003 (último año disponible al confeccionarse la estadística) son los siguientes: Argentina (Gran Bs.As. solamente), 59%; Brasil, 66%; Paraguay (Asunción solamente), 70%; Uruguay, 72%. Para México, el guarismo alcanza el 63% y Venezuela (datos nacionales y no sólo de áreas urbanas), el 76%.

(7) SEL Consultores, citado por José Miguel Fernández y Duque, op. cit.

Otro factor es que las mujeres trabajan, comúnmente, jornadas laborales más cortas. Y aunque en relación a las horas trabajadas el ingreso pueda emparejarse y hasta superar el de los hombres, la jornada laboral más corta de las mujeres se relaciona, la mayoría de las veces, con menores oportunidades para alcanzar un empleo de ocupación horaria total. Superado cierto límite de edad y ante la falta de ofertas laborales, el informe advierte que “el coste de oportunidad -económico y no económico- del trabajo no remunerado en el hogar, es más alto que el ingreso adicional que podrían obtener por trabajar más horas en el mercado”.

El informe de la Organización Panamericana de la Salud citado en nota 4 permite apreciar que, en plena crisis económica (período 2000/2003), en nuestro país y en la zona del Gran Bs. As., el porcentaje de la población urbana ocupada en sectores de baja productividad alcanzaba por igual a hombres y mujeres: 44,6 y 38,5, respectivamente, es decir, 0,9 mujeres por hombre. En los restantes países que venimos considerando, la diferencia es mayor: Brasil, 58,5 y 76,7 (1,2); Paraguay, 55,6 y 71,9 (1,3); Uruguay, 43 y 49,6 (1,2); México, 44,9 y 51 (1,1); Venezuela, 58,6 y 57,8 (1,0).

Estos indicadores, parciales, incompletos, derivados de estadísticas pocos confiables⁸ y desactualizadas, permiten tener una idea del estado de situación; pero no alcanzan a reflejar el drama personal, familiar y social derivado de la discriminación laboral contra las mujeres.

El movimiento cooperativo tiene una larga trayectoria en materia de promoción de la igualdad de género. A partir de la regionalización de la Alianza Cooperativa Internacional, el Comité Regional Americano de Mujeres Cooperativistas (CRAMC) es la instancia organizativa de las mujeres en esa Organización No Gubernamental Internacional, y su labor consiste en promover la equidad de género en las organizaciones cooperativas en el continente americano. Su conformación data del año 1997 y ha fundamentado su trabajo en los últimos 10 años en la Plataforma de Acción de las Mujeres Cooperativistas del Continente Americano. Sin embargo, nadie puede considerarse conforme con los resultados obtenidos hasta el momento.

En efecto, estos últimos han de medirse no sólo por *la cantidad* de mujeres que participan del movimiento en sus distintas ramas; ni siquiera por *el*

(8) Esta falencia estadística ha sido puesta de resalto por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (Boletín Informativo, 18 de enero de 2006).

número de las que acceden a cargos de dirección. Lo que verdaderamente importa es comprobar *la calidad de la participación de las mujeres en las cooperativas*; su posibilidad de intervenir activamente tanto en la adopción como en la ejecución de las políticas del sector.

La especial predisposición femenina para la generación de ámbitos de solidaridad activa en torno de objetivos comunes establecidos con su participación es un hecho incontestable; como también lo es que, lejos de disminuir, esa predisposición aumenta en la medida que aumenta la pobreza y la necesidad. A un lado la capacidad intelectual femenina -que no admite discusión⁹- las mujeres han demostrado siempre su capacidad para desempeñarse laboralmente y, lo reitero, una especial predisposición a desarrollar mecanismos solidarios con esa finalidad. Por instinto y por necesidad las mujeres realizan cotidianamente actos heroicos para cobijar y alimentar a su prole, y son capaces de transformar cualquier ayuda material recibida para ser aplicada a la producción de bienes y servicios, en proyectos viables, sustentables y adecuados a sus posibilidades y capacitación. Si se me permite la expresión, son agentes naturales de la economía social, aunque la organización capitalista de las sociedades no les facilite -por el contrario, les dificulte- el desarrollo de esa potencialidad y las obligue a convivir en un ambiente regulado por la especulación y la competencia.

El reciente Premio Nobel concedido al Prof. Muhammad Yunus, iniciador del Grameen Bank para el otorgamiento de microcréditos a las personas económicamente más desfavorecidas, se debe, en buena medida, *a la respuesta positiva y creativa que recibiera de las prestatarias de ese sistema, el que se asienta sobre cinco pilares: a) las destinatarias de los créditos son, en todos los casos, mujeres; b) deben destinar el importe del crédito a una actividad productiva, y no al consumo, lo que requiere c) esfuerzo propio* (cada tomadora de crédito asume personalmente el compromiso de devolverlo, para lo cual debe gestionar con eficiencia la actividad a la que lo destina, en la que va involucrado su trabajo personal); d) *solidaridad grupal*, ya que si bien los créditos son personales se otorgan en conjunto a pequeños círculos de mujeres y su renovación queda

(9) En este aspecto, siguen derrumbándose barreras por propia gravitación de la presencia femenina en ámbitos que otrora le resultaban vedados. En estos días ha tenido difusión, aunque todavía como hecho curioso y no natural, que una mujer se encuentre en condiciones de alcanzar la presidencia de la Universidad de Harvard, en los EEUU. Se trata de la Prof. de Historia Drew Gilpin Faust, de 59 años de edad.

sujeta a que la totalidad de ellas cumplimenten sus obligaciones; y e) *amortizaciones periódicas en plazos cortos* -generalmente semanales- obligación que disciplina respecto del uso del dinero y confiere velocidad de rotación a los recursos disponibles para nuevos créditos. La totalidad de las mujeres involucradas en esas experiencias, -la que también registra aplicaciones en nuestro país- destacan el *efecto positivo que el trabajo autónomo y, al tiempo, solidario, ha tenido sobre la valoración de su propia dignidad personal a medida que comprueban su capacidad para llevar adelante la tarea empeñada*.

Otra experiencia vernácula basada en parecidos mecanismos -microcréditos, actividad productiva, solidaridad activa- es la protagonizada por mujeres aborígenes de Abra Pampa, Provincia de Jujuy, a través de una Organización No Gubernamental denominada *Warmi Sayajsunqo* -que en lengua quechua significa "*Mujer Perseverante*"¹⁰. Los ejemplos pueden multiplicarse apelando tan sólo a nuestra propia experiencia institucional¹¹.

Estas referencias deben alertar a los cooperativistas sobre la pérdida que significa para el sector el no aprovechamiento pleno de esas capacidades. No se trata, en consecuencia, cuando de apertura de espacios y asignación de responsabilidades se refiere, de la realización de gestos de buena voluntad ni, menos aún, de cumplir con determinados cupos de participación femenina, y *reproducir en los hechos la rémora cultural que significa considerar a las mujeres con aptitud para desempeñarse en áreas periféricas o complementarias hasta tanto vayan adquiriendo una capacitación que no es exigida con igual rigor a los hombres*.

No parece cierto, sino más bien todo lo contrario, que la propensión de las mujeres a ocuparse de lo práctico cotidiano conspira contra una visión alzada,

(10) Ver *La Nación Revista*, ejemplar del día 4 de marzo del corriente año. La asociación Warmi Sayajsunqo surgió en 1996. En la actualidad, está integrada por más de 2000 socios y trabaja con 50 comunidades rurales de la Puna Jujeña en áreas de salud, apoyo a la producción, ayuda asistencial, fortalecimiento institucional y fomento de las artesanías. Tiene desarrollado un importante sistema de microcréditos y realiza capacitaciones en manejo de empresas, con el fin de que los interesados puedan obtener créditos para este tipo de iniciativas. Asimismo, tiene proyectos de capacitación para el procesamiento de fibras de camélidos, llama y ovejas, para auxiliares ganaderos, para el curtido de pieles y para la construcción de invernaderos y granjas familiares.

(11) Quiero mencionar acá los aportes que en el sentido expuesto se recibieron en el Instituto de la Cooperación (IDELCOOP, en el trabajo realizado con el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) y con el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD).

profunda y totalizadora de los problemas sociales¹². Esa propensión es, tal vez, el cable a tierra, la prueba de eficacia, que permite deshacer como pompas de jabón esa especie de juego de abalorios en que a menudo se convierten las controversias académicas y, especialmente las de contenido económico presentadas como verdades científicas y que no son capaces de dar respuesta satisfactoria a las necesidades más elementales que son, precisamente, las que las mujeres se han empeñado desde siempre en resolver: techo y pan para su familia, trabajo digno para ellas y sus compañeros, distribución equitativa de la riqueza que permita destinar lo necesario para la educación, el cuidado de la salud y el amparo de la vejez.

Tal vez la reflexión sobre estas cuestiones que suscitan las fechas especialmente dedicadas a tratarlas, nos aliente a archivar definitivamente la pesada coraza cultural en cuyo escudo se lee “Detrás de todo gran hombre hay siempre una gran mujer” y a cambiarla por otra, más liviana, que nos permita actuar con mayor eficacia y rapidez para encontrar solución a los problemas de un mundo que sólo busca salidas a través de la destrucción de los semejantes y la del propio planeta. Una cultura que nos permita sentir que en la calle y codo a codo, mujeres y hombres, hombres y mujeres, somos mucho más que la suma algebraica de todos nuestros esfuerzos individuales.

(12) En una de sus obras tempranas -*Uno y el Universo*- el escritor Ernesto Sábato afirmaba (cito de memoria): “Siempre habrá un hombre que aunque su casa se derrumbe estará pensando en el universo. Y habrá siempre una mujer que aunque el universo se venga abajo estará pensando en su casa”.